	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL META **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3993 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: WEG INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

CONTRATO DE OBRA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.	N.A.	N.A.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Dia/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 97.548.336,00 **50% EN SMMLV:** $ 84,09
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 97.548.336
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. WEG-3993-02-2024 de fecha 18 de diciembre de 2023 el Interventor solicita lo siguiente:

Con el propósito de cumplir con las responsabilidades adquiridas en relación con el Convenio No. 3993 de 2023, me permito solicitar amablemente la ampliación del plazo actual del contrato. La razón principal es la siguiente:
1. Por inconvenientes presentados con la movilización y logística a los corregimientos producto de la consultoría, cabe recordar que estos lugares quedan en límites con Venezuela, donde, no existe caretas o un tráfico fluvial de trasporte de pasajeros que permitiera fácilmente el traslado de la comisión.
2. En relación al primer capítulo del informe de diagnóstico en la cual se requiere consulta de caudales y niveles de las estaciones hidrometeorologico IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, las estaciones que son necesarias para realizar el estudio su información no se encuentra en el repositorio virtual por lo cual se realizo una radicación con la solicitud de datos y nos encontramos a la espera de esta PQRS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES WEG INGENIERIA S.A.S			
ACTIVIDADES	nov-23	dic-23	ene-24
Análisis de antecedentes e información existente			
Identificación de necesidades de mantenimiento y/o mejoramiento			
Presupuesto y Cronograma de obra			
Evaluación Ambiental			
Evaluación Social			
Conclusiones y Recomendaciones			

Por lo tanto, se considera necesario extender el plazo del contrato por el término de un (1) mes, hasta el 31 de enero de 2024 para garantizar la ejecución y recepción satisfactoria de la consultoría.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

- Prórroga por el término de (1) un mes calendario, hasta el 31 de enero de 2024

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Formulacion de informes de estado y diagnostico de los muelles ubicados sobre los municipios:
- MORICHAL
- CACAHUAL
- PUERTO COLOMBIA
- LA GUADALUPE

Del departamento de Guainia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2023
(Día / Mes / Año)

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.__ Fecha:_____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
Director de Consultoría	$ 4.500.000	$ -	**$ 1.210.950**	**$ 1.210.950**
Viáticos Director y/o Especialistas	$ 1.750.000	$ -	**$ (1.225.000)**	**$ (1.225.000)**
Ajuste al peso y/o valor remanente	$ -	$ -	**$ 14.050**	**$ 14.050**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total			**$ -**	**$ -**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 62.179.241,60

Último mes facturado: Noviembre (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 35.369.094,403 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

El contrato de consultoria de muelles 3993 de 2023 a la presentacion de la presente acta de solicitud de prorroga no cuenta con procesos de multas o socionatorios pendientes.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Tras analizar detenidamente la solicitud de prórroga del contrato de consultoría de muelles No. 3993-2023, presentada a través de la comunicación escrita No. WEG-3993-02-2024 con fecha 18 de diciembre de 2023, se aprueba la extensión del plazo. Los inconvenientes relacionados con la movilización y logística en corregimientos limítrofes con Venezuela, junto con las dificultades para acceder a información crucial para el informe de diagnóstico, justifican la necesidad de ampliar el plazo actual del contrato. La espera de respuesta a la solicitud de datos de las estaciones hidrometeorológicas demuestra la diligencia y compromiso del equipo para obtener información esencial. Esta prórroga se considera fundamental para superar los obstáculos y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el marco del Convenio No. 3993 de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2023
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

- Carta de solicitud de prorroga WEG-3993-02-2024 por parte del contratista de consultoria del 18 de diciembre de 2023
- Memorando interno 2023I-VMET-034857 Contrato 3993 de 2023 - Solicitud de tramite vigencia futura no reserva

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCIA BLANDON
Representante Legal o Apoderado
Consultoría
Matrícula Profesional No. 13872 AGR

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de consultoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-250038 CND

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: HARVEY RODRIGUEZ MOSQUERA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202-20459

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL META **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **ACTA No:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3993 DE 2023

OBJETO: ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

CONSULTOR: WEG INGENIERA S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: N/A CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 97.548.336,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 97.548.336,00

PLAZO ACUMULADO: 2,97 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/01/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__de fecha _____			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.01 de fecha 14/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	Director de Consultoria	$ 9.000.000,00	$ -	0,5	$ 4.500.000,00					+	0,069	$ 621.000,00	0,23	$ 2.070.000,00	0,569	$ 5.121.000,00
2	1	Ingeniero Civil	$ 4.500.000,00	$ -	1,5	$ 6.750.000,00							$ -	0,70	$ 3.150.000,00	1,5	$ 6.750.000,00
3	1	Especialista Hidráulico	$ 8.000.000,00	$ -	0,5	$ 4.000.000,00							$ -	0,25	$ 2.000.000,00	0,5	$ 4.000.000,00
4	1	Topógrafo	$ 3.500.000,00	$ -	1	$ 3.500.000,00							$ -	1,00	$ 3.500.000,00	1	$ 3.500.000,00
5	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00	$ -	0,5	$ 2.250.000,00							$ -	0,25	$ 1.125.000,00	0,5	$ 2.250.000,00
6	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	0,5	$ 2.250.000,00							$ -	0,00	$ -	0,5	$ 2.250.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 23.250.000,00							$ 621.000,00		$ 11.845.000,00	4,57	$ 23.871.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,95							1,95		1,95		$ 1,95
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 45.337.500,00							$ 1.210.950,00		$ 23.097.750,00		$ 46.548.450,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	10,00	$ 1.750.000,00					-	-7	$ (1.225.000,00)	3,00	$ 525.000,00	3,00	$ 525.000,00
		OTROS COSTOS LOGÍSTICA															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial	$ 22.285.892,00	Según Comprobante por Mes	1,00	$ 22.285.892,00							$ -	0,80	$ 17.828.713,53	1,00	$ 22.285.892,00
	1	Levantamiento Topografico, Batimétrico, Topobatimétrico (Incluye personal, equipos, transporte, georeferenciación)	$ 9.000.000,00	Según Comprobante por Mes	1,00	$ 9.000.000,00							$ -	1,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 9.000.000,00
	1	Oficina (Dotación, Servicios públicos y Comunicaciones)	$ 800.000,00	Según Comprobante por Mes	2,00	$ 1.600.000,00							$ -	1,00	$ 800.000,00	2,00	$ 1.600.000,00
	1	Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, peajes	$ 500.000,00	Según Comprobante por Mes	4,00	$ 2.000.000,00							$ -	2,00	$ 1.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente											$ 14.050,00				$ 14.050,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 36.635.892,00							$ (1.210.950,00)		$ 29.153.713,53		$ 35.424.942,00
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 81.973.392,00							$ -		$ 52.251.463,53		$ 81.973.392,00
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -							$ -				
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 81.973.392,00							$ -		$ 52.251.463,53		$ 81.973.392,00
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 15.574.944,48							$ -		$ 9.927.778,07		$ 15.574.944,48
		* **Costo Total = (E) + (F)**				$ 97.548.336,48							$ -		$ 62.179.241,60		$ 97.548.336,48

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:			
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) Noviembre:	$ 52.251.463,53	$ 9.927.778,07	$ 62.179.241,60
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 29.721.928.473	$ 5.647.165,93	$ 35.369.094.403

PLAZO EN MESES	
INICIAL	1,97
ADICIONAL	1
ACUMULADO	2,97
FALTANTE	2,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
se fundamenta las cuasales de la prorroga 1 de contrato 3993 de 2023
1. Por inconvenientes presentados con la movilización y logistica a los corregimientos producto de la consultoría, cabe recordar que estos lugares quedan en límites con Venezuela, donde, no existe caretas o un tráfico fluvial de trasporte de pasajeros que permitiera fácilmente el traslado de la comisión.
2. En relación al primer capitulo del informe de diagnóstico en la cual se requiere consulta de caudales y niveles de las estaciones hidrometeorologico IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, las estaciones que son necesarias para realizar el estudio su información no se encuentra en el repositorio virtual por lo cual se realizo una radicación con la solicitud de datos y nos encontramos a la espera de esta PQRS

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal o su Apoderado Consultor
Matrícula Profesional No.: 13872 AGR

Firma
Nombre: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia: N/A
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ORLANDO ORTÍZ GOMEZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-20459 CND

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ — Matrícula Profesional No.: 25202-20459 CND — Firma (Suscribe según su competencia funcional) — Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Supervisor del Proyecto — Nombre: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI — Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL META **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE CONSULTORÍA No,: 3993 DE 2023

OBJETO:
ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

CONSULTOR: WEG INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO CONSULTORÍA: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI
RESOLUCIÓN No,: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No,: N/A CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 97,548,336.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 97,548,336.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 31 DE DICIEMBRE (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No 1 de fecha 12/2023		AÑO																				TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Consultoría	$ 9,000,000.00	$ -	0,50	$ 4,500,000			0,569	$ 5,121,000	0,23	$ 2,070,000	0,20	$ 1,800,000	0,139	$ 1,251,000															0,569	$ 5,121,000
2	1	Ingeniero Civil	$ 4,500,000.00	$ -	1,50	$ 6,750,000			1,5	$ 6,750,000	0,70	$ 3,150,000		$ -	0,80	$ 3,600,000															1,50	$ 6,750,000
3	1	Especialista Hidráulico	$ 8,000,000.00	$ -	0,50	$ 4,000,000			0,5	$ 4,000,000	0,25	$ 2,000,000		$ -	0,25	$ 2,000,000															0,50	$ 4,000,000
4	1	Topógrafo	$ 3,500,000.00	$ -	1,00	$ 3,500,000			1	$ 3,500,000	1,00	$ 3,500,000		$ -	0,00	$ -															1,00	$ 3,500,000
5	1	Profesional Social	$ 4,500,000.00	$ -	0,50	$ 2,250,000			0,5	$ 2,250,000	0,25	$ 1,125,000		$ -	0,25	$ 1,125,000															0,50	$ 2,250,000
6	1	Profesional Ambiental	$ 4,500,000.00	$ -	0,50	$ 2,250,000			0,500	$ 2,250,000	0,00	$ -	0,25	$ 1,125,000	0,25	$ 1,125,000															0,50	$ 2,250,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 23,250,000**				**$ 23,871,000**		**$ 11,845,000**		**$ 2,925,000,00**		**$ 9,101,000**																**$ 23,871,000**
FACTOR MULTIPLICADOR						1,95			1,95			1,95		1,95		1,95															1,95	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 45.337.500**				**$ 46,548,450,00**		**$ 23,097,750**		**$ 5,703,750,0**		**$ 17,746,950,0**																**$ 46,548,450,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																				TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
1	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	10,00	$ 1.750.000,00			3,00	$ 525.000,00	3,00	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -															3,00	$ 525.000,00
		OTROS COSTOS LOGISTICA																														
2	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial	$ 22.285.892,00	Según Comprobante por Mes	1,00	$ 22.285.892,00			1,00	$ 22.285.892,000	0,80	$ 17.828.713,527	0,2	$ 4.457.178,473	0,00	$ -															1,00	$ 22.285.892,00
3	1	Levantamiento Topografico, Batimétrico, Topobatimétrico (Incluye personal, equipos, transporte, georeferenciación)	$ 9.000.000,00	Según Comprobante por Mes	1,00	$ 9.000.000,00			1,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 9.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -															1,00	$ 9.000.000,00
4	1	Oficina (Dotación, Servicios públicos y Comunicaciones)	$ 800.000,00	Según Comprobante por Mes	2,00	$ 1.600.000,00			2,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 800.000	0,00	$ -	1,00	$ 800.000															2,00	$ 1.600.000,00
5	1	Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, peajes	$ 500.000,00	Según Comprobante por Mes	4,00	$ 2.000.000,00			4,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	2,00	$ 1.000.000															4,00	$ 2.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 14.050,00																						$ 14.050
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					**$ 36.635.892**				**$ 35.424.942,00**		**$ 29.153.713,53**		**$ 4.457.178,47**		**$ 1.800.000**																**$ 35.424.942,00**
*	Valor total básico (C) = (A) + (B)					**$ 81.973.392**				**$ 81.973.392,00**		**$ 52.251.463,53**		**$ 10.160.928,47**		**$ 19.546.950**																**$ 81.973.392,00**
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)					**$ -**																										
*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					**$ 81.973.392**				**$ 81.973.392,00**		**$ 52.251.463,53**		**$ 10.160.928,47**		**$ 19.546.950**																**$ 81.973.392,00**
*	IVA (F) = (E) * (% IVA)					**$ 15.574.944**				**$ 15.574.944,48**		**$ 9.927.778,07**		**$ 1.930.576,41**		**$ 3.713.921**																**$ 15.574.944,48**
*	Costo Total = (E) + (F)					**$ 97.548.336**				**$ 97.548.336,48**		**$ 62.179.241,60**		**$ 12.091.504,88**		**$ 23.260.871**																**$ 97.548.336,48**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
se fundamenta las cuasales de la prorroga 1 de contrato 3993 de 2023
1. Por inconvenientes presentados con la movilización y logística a los corregimientos producto de la consultoría, cabe recordar que estos lugares quedan en límites con Venezuela, donde, no existe caretas o un tráfico fluvial de trasporte de pasajeros que permitiera fácilmente el traslado de la comisión.
2. En relación al primer capítulo del informe de diagnóstico en la cual se requiere consulta de caudales y niveles de las estaciones hidrometeorologico IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, las estaciones que son necesarias para realizar el estudio su información no se encuentra en el repositorio virtual por lo cual se realizo una radicación con la solicitud de datos y nos encontramos a la espera de esta PQRS

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDON
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No,: 13672 AGR

Firma
Nombre: CARLOS GERMÁN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No,: 25202-250038 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS,
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial,

WEG INGENIERIA S.A.S.

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

WEG-3993-02-2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn: Ing. Orlando Ortíz Gómez
Director Territorial Meta Villavicencio

Asunto: Solicitud prórroga del Contrato 3993 de 2023 - objeto **"ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA."**

Con el propósito de cumplir con las responsabilidades adquiridas en relación con el Convenio No. 3993 de 2023, me permito solicitar amablemente la ampliación del plazo actual del contrato. La razón principal es la siguiente:

1. Por inconvenientes presentados con la movilización y logística a los corregimientos producto de la consultoría, cabe recordar que estos lugares quedan en límites con Venezuela, donde, no existe caretas o un tráfico fluvial de trasporte de pasajeros que permitiera fácilmente el traslado de la comisión.
2. En relación con el primer capítulo del informe de diagnóstico en la cual se requiere consulta de caudales y niveles de las estaciones hidrometeorológico IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, las estaciones que son necesarias para realizar el estudio su información no se encuentra en el repositorio virtual por lo cual se realizó una radicación con la solicitud de datos y nos encontramos a la espera de esta PQRS

Por lo tanto, se considera necesario extender el plazo del contrato por el término de un mes, hasta el 31 de enero de 2024 para garantizar la ejecución y recepción satisfactoria de la consultoría.

A continuación, se detalla la distribución del plazo de prórroga necesario para la ejecución del contrato, desarrollando de manera simultánea en todos los sitios las mismas actividades:

WEG INGENIERIA S.A.S.

MINISTERIO DE TRANSPORTE			
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
DIRECCION TERRITORIAL META			
ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
WEG INGENIERIA S.A.S			
ACTIVIDADES	**nov-23**	**dic-23**	**ene-24**
Análisis de antecedentes e información existente			
Identificación de necesidades de mantenimiento y/o mejoramiento			
Presupuesto y Cronograma de obra			
Evaluación Ambiental			
Evaluación Social			
Conclusiones y Recomendaciones			

Atentamente,

WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
REPRSENTANTE LEGAL WEG INGENIERÍA S.A.S.

Fecha: 2023-12-08 21:28:46
Radicado: 2023I-VMET-034857
Destino: German Peña Mateus
Anexos: 0

MEMORANDO CIRCULAR

No. Radicado: 2023I-VMET-034857

Fecha: 2023-12-08 21:28:46

Para: Camilo Andres Roa Rojas, German Peña Mateus
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA, 1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
De: Orlando Ortiz Gómez
1000017 DIRECCION TERRITORIAL META

Asunto: Contrato 3993 de 2023 - Solicitud de tramite vigencia futura no reserva

Cordial saludo,

Me comunico en calidad de director territorial para presentar formalmente la solicitud de trámite de vigencia futura no reserva para el Contrato de Consultoría de muelles No. 3993 de 2023.

Esta solicitud se fundamenta en las dificultades identificadas durante la ejecución del proyecto, las cuales imposibilitan cumplir con el plazo inicialmente establecido. Por consiguiente, se relacionan las principales dificultades identificadas para el avance programado:

1. **Problemas en el Desarrollo de Topografía Inicial:** El contratista ha experimentado contratiempos significativos en la ejecución de la topografía inicial, afectando el cronograma previamente establecido.
2. **Acceso hasta el lugar de estudio:** Los puntos de las zonas de estudio que son objeto del contrato se encuentran en sitios de acceso remoto, que requieren de la coordinación de transportes particulares. Esta logística se dificulta por la disponibilidad de tiempo de los medios de transporte disponibles en sitio.
3. **Mal estado del tiempo:** El mal clima en la zona del proyecto a mediados del mes de noviembre dificultó el acceso hasta los puntos de ejecución de las obras, impidiendo el desarrollo de las actividades preliminares.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato no es posible terminarlo antes del cierre de operaciones del presente año, siendo necesario brindarle prórroga para el próximo año 2024. Por tal motivo se solicita se brinde la aprobación de vigencia futura para el respaldo de las obligaciones contractuales para el año 2024 por un valor aproximado de $ 75.000.000.

A continuación, se relacionan los datos de detalle del contrato en cuestión:

Numeración contrato	3993 de 2023
Valor del contrato	$ 97.548.336,00
Objeto	“ELABORACIÓN DIAGNÓSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL

	INVIAS (MORICHAL, CACAHUAL, PUERTO COLOMBIA Y LA GUADALUPE) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.”
ID del contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.5472037
Orden de inicio	2023S-VMET-016384 - 02 de noviembre de 2023
Duración del contrato	2 meses
Plazo	31 de diciembre de 2023
Registro Presupuestal	REG 1193323 - 24 de octubre de 2023

Finalmente, se adjunta la documentación de respaldo correspondiente a los datos del contrato mencionado anteriormente. Agradecemos de antemano su consideración y nos encontramos a disposición para proporcionar información adicional si así se requiere.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Orlando Ortiz Gómez
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: GERMAN ANDRES PEREZ MARIN
Revisado Por: ORLANDO ORTIZ GÓMEZ
Aprobado Por:

Copia Interna a: